

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**19494** *Orden INT/1035/2023, de 1 de septiembre, por la que se acuerda el cese del General de Brigada don Alfonso Rodríguez Castillo en el Mando de la 4.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la 4.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Andalucía (Sevilla), del General de Brigada don Alfonso Rodríguez Castillo, con efectividad de 20 de septiembre de 2023, por pase a la situación de reserva al cumplir cuatro años de permanencia en el empleo de General de Brigada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1.a) del citado texto legal.

Madrid, 1 de septiembre de 2023.—El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.